

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN FUNDACIÓN DR. MANUEL SADOSKY DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- a) El presente procedimiento de compra tiene por objeto la adquisición de los bienes y/o servicios descritos en el ANEXO I por parte de la FUNDACIÓN DR. MANUEL SADOSKY DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, en adelante la FUNDACIÓN, y se llevará adelante según los plazos de entrega y en las condiciones allí dispuestas.

Todos los documentos que rijan el llamado así como los que integren el contrato serán considerados recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se aplicará el orden de prelación fijado en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

- b) Deberá cotizarse utilizando el ANEXO II. Todos los precios cotizados se consignarán en la moneda indicada en el mencionado anexo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y todos los impuestos y tasas que correspondieren por el bien o servicio, y completando la información solicitada.
- c) El adjudicatario deberá presentar la constancia de inscripción en la ARCA junto con el Certificado del Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER) que emite ARCA
- d) La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación, el Reglamento de Compras y Contrataciones de la FUNDACIÓN
- e) La oferta se mantendrá por siete (7) días hábiles, renovables automáticamente por períodos de siete (7) días hábiles, salvo retracción de la oferta presentada con cuarenta y ocho (48) horas de antelación.
- f) El Adjudicatario tomará por su cuenta y a su costo todos los seguros que correspondan de acuerdo a la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los mantendrá vigentes hasta la terminación de la prestación del servicio o entrega de los bienes. Especialmente el Adjudicatario deberá contar con cobertura de los riesgos de trabajos dentro de los términos y alcances de la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y con seguro de vida obligatorio en los términos del decreto Nº 1567.
- g) La recepción de bienes o servicios será llevada adelante en los términos fijados por el Reglamento de Compras de la FUNDACIÓN. La certificación de que los bienes y/o servicios entregados el Adjudicatario se corresponden con los solicitados y cumplen acabadamente con lo ofrecido será emitida por la Unidad Requiriente con posterioridad a la prestación del servicio o entrega de los bienes en tiempo y forma solicitados. Cuando un bien resultare defectuoso, ya sea por fallas del material o de la ejecución, el Adjudicatario lo corregirá si es posible o, en caso contrario, lo desarmará y reconstruirá a su costa, sin que ello pueda justificar ampliación de plazo.
- h) La factura será enviada por mail a quien hubiere requerido sus servicios. Las facturas

deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente y volcando en las mismas el número de Orden de Compra emitida por la FUNDACIÓN, sin excepción.

- i) Las facturas serán remitidas por el Sector Requirente a la Administración junto con el documento que certifique la recepción del bien o servicio para procesar el pago. Los documentos deberán ser agregados al archivo.
- j) El pago del precio pactado por los bienes requeridos y/o el servicio solicitado se realizará dentro de los 30 (treinta) días de presentada la factura, habiéndose recibido el bien o servicio de manera satisfactoria.
- k) El pago será efectuado a través de transferencia bancaria a una cuenta declarada por el Adjudicatario o a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del Adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso que el cheque sea retirado por una persona autorizada por el Adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor adjudicatario que identifique nombre, apellido y DNI.
- l) La Adjudicación será por renglón único o separado según lo que se establezca en el ANEXO II.
- m) El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones fijadas en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.
- n) La FUNDACIÓN podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o adjudicatarios.
- o) El personal de cada una de las partes no tendrá vinculación y/o subordinación laboral alguna con la otra parte. Las personas que presten servicios para la adjudicataria serán ajenas a la Fundación Sadosky, quien no tendrá obligación alguna respecto a esas personas, ya se trate de responsabilidades derivadas del contrato de trabajo que la adjudicataria acuerde con dicho personal o de obligaciones previsionales y/o impositivas y/o de otra clase, las que quedan totalmente a su cargo en virtud de carecer el personal de relación de dependencia alguna con la FUNDACIÓN.
- p) Para cualquier acción legal que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

ANEXO 1

Términos de referencia - Contratación de servicios de diseño de 3 cursos autoasistidos

Objetivo general

Realizar el diseño instruccional de 3 cursos de modalidad autoasistida sobre la base de materiales y clases que proveerá la Fundación Sadosky¹. Los materiales/clases serán entregados al proveedor una vez adjudicado. Los cursos originales son propiedad de la Fundación Sadosky.

Objetivos específicos

Revisar las actividades de clase y de integración para realizar su adecuación al curso autoasistido.
Diseñar y/o adaptar recursos que permitan a las y los cursantes acceder a los saberes que se ponen en juego en cada clase de cada curso.
Diseñar las evaluaciones pertinentes que permitan acreditar los saberes adquiridos a lo largo de la cursada.

Evaluación de la oferta

Puntaje técnico X 70% + Mejor oferta económica X 30%

Mejor Puntaje Oferta económica

ECONÓMICA:

La parte económica tendrá un peso del 30% en la calificación total del oferente.

TÉCNICA:

El puntaje mínimo para superar la evaluación técnica es de 70 puntos y tendrá un peso del 70% en la calificación total del oferente.

Rubro	Factores de ponderación	Puntaje máximo
I	Experiencia de la institución/oferente	20
II	Experiencia del personal Clave	20
III	Plan de Trabajo	60
	Total	100

Rubro I: Experiencia del oferente

Deberá acompañarse un perfil o brochure de la empresa o consultora que permita corroborar al menos los puntos detallados en el presente rubro.

¹ Dos de los cursos que se proveerán son sobre la enseñanza de la programación a través de herramientas de programación en línea y juegos de mesa desenchufados y están orientados a docentes de nivel primario e inicial. El otro curso es un curso orientado a equipos de conducción escolar sobre la relevancia y las condiciones de posibilidad de la inclusión de saberes de Ciencias de la Computación en el aula. Estos cursos originalmente fueron diseñados para ser tutorados. Deben ahora adaptarse a una nueva modalidad de dictado.

Desglose de los 20 puntos:

- 5 puntos: si la empresa/ consultora cuenta con al menos 5 años de existencia con antecedentes comprobables.
- 5 puntos: si la empresa/consultora ha realizado al menos 3 cursos autoasistidos en Plataforma Moodle y puede presentar antecedentes comprobables.
- 5 puntos: si la empresa/consultora ha realizado al menos 3 cursos autoasistidos en temas de educación.
- 5 puntos: si la empresa/consultora ha realizado cursos autoasistidos en temas de uso de ciencias de la computación en la escuela similar.

Rubro II: Experiencia del personal Clave

El oferente deberá presentar un Equipo de Trabajo (excluyente), con la descripción de sus roles, a los fines de cumplir con las tareas indicadas en estas Condiciones de Contratación. Deberán acompañarse sus Curriculum Vitae.

Desglose de los 20 puntos:

- 5 puntos: si el equipo cuenta con un integrante que haya realizado trabajos similares con organismos públicos vinculados a educación.
- 5 puntos: si el equipo si el equipo cuenta con un integrante que posea formación de algún tipo en uso de ciencias de la computación en la escuela.
- 10 puntos: la descripción del rol de las/los integrantes del equipo de trabajo propuesto en cuanto a sus funciones en el proyecto y la articulación con la Fundación Sadosky.

Rubro III: Plan de Trabajo

Se solicita enviar un plan de trabajo en el cual se evaluará:

- a) Consistencia general del plan respecto de los objetivos.
- b) Presentación de una propuesta que permita alcanzar los objetivos de los cursos, teniendo en cuenta sus destinatarios específicos.
- c) Presentación de una propuesta que se ajuste a las potencialidades de la plataforma en la que se desarrollarán los cursos.
- d) Adecuación del plan a las características presentadas en estos términos en cuanto a materiales/recursos disponibles y tipos de actividades solicitadas.
- e) Adecuación del plan a la dinámica esperada entre los/as agentes que intervienen en todo el proceso.
- f) Adecuación del plan a los plazos de trabajo estipulados.

Características de los cursos

El trabajo de diseño instruccional se realiza sobre tres propuestas de formación con destinatarios y organización interna específicos:

Curso	Destinatarios	Carga horaria/Clases
A. Relevancia de enseñar Ciencias de la Computación en la escuela.	Directores de nivel primario.	40 h distribuidas en 4 clases

<p>B. Primeros conceptos de programación a partir del uso de una herramienta digital (Pilas Bloques).</p>	<p>Docentes de Nivel Primario de Tecnología y Talleres manuales.</p>	<p>45 h distribuidas en 5 clases</p>
<p>C. Primeros conceptos de programación a partir de un juego desenchufado.</p>	<p>Docentes de Nivel Primario de Tecnología y Talleres Manuales.</p>	<p>45 h distribuidas en 5 clases</p>

Cada curso cuenta con clases desarrolladas con sus correspondientes materiales de consulta, bibliografía de referencia, actividades y trabajo final, por lo que el trabajo consiste en evaluar lo disponible y realizar la propuesta de diseño/rediseño pertinente para que los cursos puedan ser transitados de manera 100% autoasistida.

El oferente deberá formular una evaluación integradora final autoevaluable para cada uno de los cursos, con calificación numérica.

La propuesta debe estar montada en Moodle por lo que se espera que se utilicen los recursos disponibles (o con integración posible) en esta plataforma.

De manera general, los cursos, además del objetivo central de la capacitación docente, se proponen:

- a) Que las y los docentes aprendan haciendo, es decir, que activamente realicen diversas actividades que les permitan poner en práctica los saberes que se abordan.
- b) Que puedan realizar un proceso de metarreflexión sobre ese hacer para conceptualizar lo abordado desde la práctica.
- c) Que se lleven ideas/ejemplos/propuestas para pensar el proceso de enseñanza/aprendizaje de las Ciencias de la Computación en el aula.

El adjudicatario de la presente contratación para el diseño instruccional lo hace en diálogo semanal y directo con la referente contenidista de Fundación Sadosky. Las tareas de corrección de textos y de diseño gráfico que sean requeridas por el Adjudicatario quedan en cabeza de la Fundación Sadosky.

Estructura de trabajo por curso

Hito 1

Exploración de los materiales disponibles por parte de quienes realizan el diseño instruccional. Se socializan con el equipo detalles de la cursada como, por ejemplo, el cronograma.

Evaluación de la propuesta general y primera reunión con contenidista de la Fundación Sadosky para definir las modificaciones a nivel general.

Hito 2

Para cada Curso el Adjudicatario deberá cumplir con las siguientes entregas:

Hito 2.1 Propuesta de rediseño de la clase para que la misma pueda ser autoasistida. Los contenidos de los cursos están pensados para ser moderados. El proveedor debe proponer un diseño instruccional que permita una cursada autoasistida.

Hito 2.2 Reuniones de validación con contenidista respecto del material entregado por el adjudicatario.

Hito 2.3 Presentar modificaciones de acuerdo a lo acordado con el contenidista (desarrollo de materiales digitales interactivos, tutoriales, entre otros).

Hito 2.4 Revisión final de contenidista.

Ninguna de las revisiones de la Fundación Sadosky de los materiales tomará más de 7 días hábiles.

Hito 3

Corrección y edición de parte del equipo de la Fundación Sadosky (escritura y diseño gráfico)

Últimos ajustes con equipo de diseñadores, en caso de que surgieran luego de esta nueva revisión.

Formato de entrega: El proveedor trabajará sobre la plataforma Moodle de la Fundación Sadosky (versión Moodle 4.5.1. o posterior) con las herramientas disponibles en la versión vigente.

Se considerará entregada una clase cuando haya sido montada en la plataforma de la Fundación Sadosky, aprobada por el equipo de contenidos de la Fundación Sadosky y migrada a la plataforma Moodle de igual versión de la Provincia de Santa Fe. En caso de requerir instalaciones de herramientas adicionales a las provistas por la versión de Moodle de la Fundación Sadosky para el diseño instruccional o de contenidos, el proveedor deberá garantizar la asistencia técnica para su instalación en la plataforma de Santa Fe. Se exportarán y migrarán las clases de cada curso de manera individual para asegurar progresivamente el funcionamiento correcto del curso y atender cualquier dificultad o ajuste en el uso de herramientas que obstaculicen la navegación del curso.

Fechas de entrega:

Curso A:

- 1) Propuesta de rediseño de la clase, en los próximos siete (7) días luego de adjudicada la contratación
- 2) Reuniones de validación con contenidista, en los próximos siete (7) días luego de realizar la propuesta de rediseño de la clase contemplada en el hito 1.
- 3) Entrega final, hasta el 20 de marzo de 2025.

Curso B:

- 1) Propuesta de rediseño de la clase, en los primeros 15 días luego de la entrega final del Curso A.
- 2) Reuniones de validación con contenidista, en los siguientes 15 días de realizar la propuesta de rediseño de la clase contemplada en el hito 1.
- 3) Entrega final, hasta el 30 de abril de 2025.

Curso C:

- 1) Propuesta de rediseño de la clase, en los primeros 15 días luego de la entrega final del Curso B.
- 2) Reuniones de validación con contenidista, en los siguientes 15 días de realizar la propuesta de rediseño de la clase contemplada en el hito 1.
- 3) Entrega final, hasta el 31 de mayo de 2025.

Forma de pago:

Curso A:

- a) 50% del valor total del ítem cotizado como el curso de "Relevancia de enseñar Ciencias de la Computación en la escuela" una vez cumplimentados los hitos 1 y 2 del Curso A, sobre informe de aprobación del área requirente.
- b) 50% del valor total del ítem cotizado como el curso de "Relevancia de enseñar Ciencias de la Computación en la escuela" una vez cumplimentada la entrega final, sobre informe de aprobación del área requirente.

Curso B:

- c) 50% del valor total del ítem cotizado como el curso "Primeros conceptos de programación a

partir del uso de una herramienta digital (Pilas Bloques)” una vez cumplimentados los hitos 1 y 2 del Curso B, sobre informe de aprobación del área requirente.

- d) 50% del valor total del ítem cotizado como el curso “Primeros conceptos de programación a partir del uso de una herramienta digital (Pilas Bloques) una vez cumplimentada la entrega final, sobre informe de aprobación del área requirente.

Curso C:

- e) 50% del valor total del ítem cotizado como el curso de “Primeros conceptos de programación a partir de un juego desenchufado” una vez cumplimentados los hitos 1 y 2 del Curso C, sobre informe de aprobación del área requirente.
- f) 50% del valor total del ítem cotizado como el curso de “Primeros conceptos de programación a partir de un juego desenchufado” una vez cumplimentada la entrega final, sobre informe de aprobación del área requirente.

ANEXO II - PLANILLA DE COTIZACIÓN				
Renglón	Item	Descripción ÍTEM	Un. de medida	Costo Total IVA INCLUIDO
1	1	Relevancia de enseñar Ciencias de la Computación en la escuela (CURSO A)	Curso autoasistido	
	2	Primeros conceptos de programación a partir del uso de una herramienta digital (Pilas Bloques). (CURSO B)	Curso autoasistido	
	3	Primeros conceptos de programación a partir de un juego desenchufado. (CURSO C)	Curso autoasistido	
La Suma Total de pesos (en números):				
La Suma Total de pesos (en letras):				
Datos del oferente				
Razón social				
C.U.I.T.				
Contacto				
E-mail				
Teléfono				
Domicilio				
Datos bancarios				
Banco				
Cuenta				
C.B.U.				
Alias				
El titular de la cuenta bancaria deberá corresponderse con la persona del Oferente.				
La planilla deberá ser completada en procesador de texto sin excepción.				